CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

1. NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y SECTOR ECONÓMICO.

La definición de la necesidad por parte del Municipio de San Pedro, permite establecer el sector económico al que pertenece la misma y a su vez identificar el bien, obra o servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Consecuente con los lineamientos presentados en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en su versión G-EES-02", este tipo de análisis Constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, y de otro lado permiten Diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

De conformidad con lo anterior y en aplicación de los mecanismos establecidos en la mencionada guía, el Municipio de San Pedro Valle como entidad territorial, presenta para el proceso de contratación que se planea adelantar, el siguiente estudio del sector económico de conformidad con los siguientes criterios:

Objeto del Contrato	SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.
Tipo de Contrato	Suministro
Presupuesto Oficial	$36.000.0000
Plazo de Ejecución	30 días, contados a partir del acta de inicio
Modalidad de Contratación	Contratación Mínima Cuantía: Procedimiento para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal,

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

	sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Esta necesidad se enmarca de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, esta es su clasificación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
30151514	Lámina de zinc ondulada
31162400	Tubo metálico rectangular
30265900	Alambre galvanizado calibre 16
46161507	Cintas o cadenas de barrera
31162400	Amarras metálicas para zinc
30131500	Ladrillo farol
30111601	Cemento gris

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales y en el marco de las acciones orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, requiere fortalecer la atención de las necesidades relacionadas con el mejoramiento de viviendas ubicadas tanto en el área urbana como en el área rural del municipio.

En el territorio municipal se presentan necesidades asociadas al deterioro, insuficiencia o inadecuadas condiciones de algunos elementos constructivos de las viviendas, las cuales pueden afectar las condiciones de seguridad, salubridad, funcionalidad y habitabilidad de los hogares. En este contexto, resulta necesario disponer de materiales de construcción que permitan atender las intervenciones de mejoramiento de vivienda que sean identificadas, priorizadas y autorizadas por la Administración Municipal, de acuerdo con las necesidades de la población beneficiaria y la disponibilidad presupuestal.

Para atender estas necesidades se requiere contar con un suministro oportuno de materiales de construcción tales como cemento, arena, grava, ladrillos, bloques, materiales para cubiertas, elementos de ferretería, tubería, accesorios, herramientas y demás insumos que resulten necesarios para las actividades de mejoramiento de vivienda, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas durante la ejecución del contrato.

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

La diversidad de necesidades que pueden presentarse en las viviendas urbanas y rurales hace necesario contar con un mecanismo de suministro que permita disponer de diferentes materiales en función de los requerimientos efectivamente identificados durante la ejecución. Por esta razón, se considera pertinente estructurar la contratación bajo la modalidad de monto agotable, estableciendo un presupuesto máximo hasta cuyo valor podrá realizarse la adquisición de los materiales requeridos, sin que ello implique para el Municipio la obligación de adquirir la totalidad de las cantidades estimadas inicialmente.

La contratación permitirá a la Administración Municipal atender de manera organizada y oportuna los requerimientos de materiales destinados a las intervenciones de mejoramiento de vivienda que sean priorizadas, procurando que los bienes suministrados cumplan las condiciones de calidad, especificaciones técnicas y demás características requeridas para su utilización.
De igual manera, la adquisición mediante un único proceso contractual permitirá contar con precios previamente establecidos para los materiales requeridos, facilitar la programación y control de las entregas y optimizar el seguimiento administrativo, presupuestal y técnico de los recursos destinados a los mejoramientos de vivienda.

En consecuencia, se identifica la necesidad de contratar el SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, con el fin de disponer de los materiales necesarios para atender las intervenciones que sean debidamente priorizadas y autorizadas por la Administración Municipal, dentro del presupuesto disponible y durante el plazo de ejecución contractual.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

2. ESTUDIO DE MERCADO, ANÁLISIS DE DEMANDA Y OFERTA.

ANÁLISIS DE LA OFERTA: Para el desempeño de este contrato se requiere una persona natural o jurídica que preste el servicio requerido para el presente proceso.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELECTRICOS, PLOMERIA Y EQUIPOS INHERENTES A LOS MEJORAMIENTOS; ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESPACIO	$35.000.000	2026
CALDAS -MUNICIPIO DE VICTORIA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MITIGAR PROBLEMAS EN VIVIENDAS DE LA ZONA URBANA Y/O RURAL DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.	$33.700.000	2025
MUNICIPIO DE RIOBLANCO - TOLIMA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA PARA LA REPARACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR FENÓMENOS ASOCIADOS A LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA	$39.136.586	2025
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA - CAQUETA	ADQUISICIÓN DE TEJAS DE ZINC PARA EL APOYO DE DAMNIFICADOS EN OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	$23.999.999	2025

Para el caso específico del Municipio de San Pedro, y revisado el historial de contratación se ha presentado la siguiente contratación:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
136-2026	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCIÓN POR MONTO AGOTABLE PARA DOTACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE MATERIALES DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.	$30.000.000	2026
129-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCIÓN POR MONTO AGOTABLE PARA DOTACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE MATERIALES DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA	$20.800.000	2025

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
	JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.		
285-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCIÓN POR MONTO AGOTABLE PARA DOTACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE MATERIALES DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.	$14.239.000	2025
139-2024	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DOTACION DEL FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.	$20.800.000	2024

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía y teniendo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones particulares del mercado ni de los potenciales oferentes ni de la estructura financiera u organizacional de los posibles proveedores.

Para la determinación del valor estimado de la contratación, se efectuó un estudio de costos, donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

DESCRIPCION DE VARIABLE	APLICA
Precios de la base de datos de la Entidad	
Precios referentes de otras Entidades Estatales aplicadas para el caso en particular	
Precios establecidos oficialmente	
Precios del mercado local, soportados en cotizaciones	X
Precios de vigencias anteriores	X
Precios del Mercado páginas Web, establecimientos comerciales reconocidos	
Incremento del Índice de Precios al Consumidor	
Transporte	
Impuestos tributarios y/o de la entidad.	
Mano de obra calificada	
Mano de obra no calificada	
Factor multiplicador	

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

Prestaciones salariales	

Variables utilizadas para calcular el presupuesto oficial. El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor histórico de la entidad en el suministro de alimentación, de acuerdo con el incremento del IPC por 5.3% para la vigencia 2026 y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual.
Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente y demás)
- Aportes a seguridad social integral Transporte
- Gastos administrativos

Así las cosas, se procede a establecer el presupuesto con el cual cuenta el municipio de San Pedro, como valor estimado del contrato es hasta la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000)** incluidos impuestos, estampillas y demás aspectos tributarios con base en la siguiente tabla:

3. PRESUPUESTO

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VARILLA CORRUGADA ¼ x 6M	UNIDAD	1	$ 13.400	$ 13.400
2	VARILLA CORRUGADA 3/8 x 6M	UNIDAD	1	$ 21.850	$ 21.850
3	VARILLA CORRUGADA 11MM x 6M	UNIDAD	1	$ 25.900	$ 25.900
4	VARILLA CORRUGADA 12MM x 6M	UNIDAD	1	$ 29.850	$ 29.850
5	VARILLA CORRUGADA ½ x 6M	UNIDAD	1	$ 32.900	$ 32.900
6	ALAMBRE NEGRO	UNIDAD	1	$ 7.950	$ 7.950
7	CHIPA CORRUGADA 1/4	UNIDAD	1	$ 6.500	$ 6.500
8	CEMENTO GRIS X 50 KG	BULTO	1	$ 38.750	$ 38.750
9	LADRILLO FAROL RAYADO	UNIDAD	1	$ 3.250	$ 3.250
10	HOJA DE ZINC 3,05 CAL 35	UNIDAD	1	$ 38.000	$ 38.000
11	PINTURA TIPO 1	CUÑETE	1	$ 597.000	$ 597.000
12	PINTURA TIPO 2	CUÑETE	1	$ 347.000	$ 347.000
13	LIJA N60	UNIDAD	1	$ 3.350	$ 3.350
14	LIJA N80	UNIDAD	1	$ 3.350	$ 3.350
15	LIJA N100	UNIDAD	1	$ 3.350	$ 3.350
16	LIJA N120	UNIDAD	1	$ 3.600	$ 3.600

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

17	LIJA N150	UNIDAD	1	$ 3.600	$ 3.600
18	LIJA N180	UNIDAD	1	$ 3.600	$ 3.600
19	LIJA N220	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
20	LIJA N240	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
21	LIJA N320	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
22	LIJA N400	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
23	LIJA N600	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000
24	RODILLO DE FELPA ANTIGOTEO	UNIDAD	1	$ 14.500	$ 14.500
25	BROCHA 2"	UNIDAD	1	$ 3.950	$ 3.950
26	BROCHA 3"	UNIDAD	1	$ 4.500	$ 4.500
27	BROCHA 4"	UNIDAD	1	$ 8.500	$ 8.500
28	BROCHA 5"	UNIDAD	1	$ 9.500	$ 9.500
29	ESTUCO INTERIOR X KG	UNIDAD	1	$ 38.400	$ 38.400
30	SANITARIO	UNIDAD	1	$ 450.000	$ 450.000
31	LAVAMANOS CON PEDESTAL	UNIDAD	1	$ 345.000	$ 345.000
32	AMARRAS METÁLICAS PARA ZINC LARGAS	UNIDAD	1	$ 400	$ 400
33	TUBO METALICO RECTANGULAR 4"X11/2 CAL 18	UNIDAD	1	$ 95.000	$ 95.000
34	TEJA TERMOACUSTICA UPVC	UNIDAD	1	$ 325.000	$ 325.000
35	ACCESORIOS PARA LA TEJA TERMOACUSTICA UPVC	UNIDA	1	$ 4.500	$ 4.500
36	GALON PINTURA EN ACEITE	GALON	1	$ 100.000	$ 100.000
37	TABLA DE FORMALETA	UNIDAD	1	$ 25.000	$ 25.000
TOTAL, PRESUPUESTO					$2.622.450

Se debe cotizar por valor unitario de cada material el valor final del contrato resultara de las cantidades solicitadas por el Municipio sin sobrepasar el monto de **TREINTA y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000).**

Dentro de la perspectiva internacional, se precisa que, por la cuantía, el proceso de contratación no está cobijado por Tratado o Acuerdo Internacional, y no le son aplicables las obligaciones de los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio celebrados por Colombia.

ANALISIS TÉCNICO: El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual.

Con relación a los aspectos técnicos se deberá cumplir mínimo con las siguientes condiciones:

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

Prestar servicio de suministro de los materiales de construcción y entregarlos en el almacén del Municipio de San Pedro Valle del Cauca.

FORMA DE PAGO: El Valor que será cancelado mediante acta de pago final de acuerdo con la facturación presentada por el contratista seleccionado, previa aprobación y visto bueno del supervisor del contrato y presentación del pago de seguridad social y parafiscales, según aplique.

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del artículo 2 y artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existen en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el contrato que tiene por objeto "**SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA**, el Municipio de San Pedro Valle limitará el proceso de selección a MIPYMES que tengan domicilio en el Municipio en el evento de recibir dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Publica, solicitud en este sentido por mínimo dos (02) MiPymes que garanticen la satisfacción de las especificaciones técnicas y condiciones contenidas en el estudio previo.

El procedimiento de selección para MIPYME será establecido en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

¿El bien, obra o servicio corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada?

N/A

¿Los proveedores deben contar con algún tipo de licencia o autorización para comercializar o prestar el bien, obra o servicio?

N/A

5. PERSPECTIVA LEGAL.

Normativa aplicable al Municipio: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

Se firma en San Pedro a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ CALERO
Secretaria de Planeación e Infraestructura